

AGENCIA NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE CARRERA DE GRADO ACREDITADA

MODELO NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR

2026



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

Proceso de Evaluación y Acreditación de Carreras de Grados

Modelo Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior

INFORME DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MEJORAS DE CARRERA DE GRADO ACREDITADA

CARRERA: Licenciatura en Ciencias de la Educación
Acreditada por Resolución ANEAES N° 320/23.

SEDE: Central

CIUDAD: Encarnación

RECTOR: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene Velázquez.

DECANO: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Encarnación, 2026



ÍNDICE

Presentación 4

Autoridades de la Universidad Nacional de Itapúa 5

Directivos y Plantel de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní 5

Descripción del Proceso de Implementación del Plan de Mejoras 6

Miembros del Comité de seguimiento y Evaluación al Plan De Mejoras de la Carrera 7

Conclusiones y comentarios finales 13

Anexo 13



Presentación

Este informe de implementación del Plan de Mejoras de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, acreditada por 4 años según Resolución ANEAES N° 320, de fecha 04 de octubre de 2023, desarrollada en la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa sede Encarnación, responde a los Lineamientos para el Seguimiento de Planes de Mejoras de Instituciones, Carreras de Grado y Programas de Posgrado evaluados por la Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior, aprobados por Resolución N° 165 del 26 de julio del 2022.

El Plan de Mejoras evaluado consta de 27 recomendaciones y acciones de mejora a ser logradas a corto, mediano y largo plazo en el periodo comprendido del año 2024 a 2025. Fue implementado por el Equipo de Gestión de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní y de la carrera, cuyas dependencias responsables del logro se encuentran identificadas en el Plan de Mejoras y en este Informe.

El monitoreo de su implementación fue realizado por la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, Directivos de la Facultad, Coordinación de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias de la Educación, con acompañamiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad de la UNI.

La evaluación del cumplimiento de su implementación se realizó en forma sistemática y continúa en base al cronograma establecido.





Autoridades de la Universidad Nacional de Itapúa

Rector: Prof. Dr. Hermenegildo Cohene

Vicerrectora: Dra. Nelly Monges de Insfrán

Directivos y Plantel de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Decano: Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate

Vicedecano: Prof. Dr. Dionisio Fleitas Lecoski

Secretaría General: Prof. Mgtr. Noelia Lischuk Barán

Dirección Académica: Prof. Dra. Sintia Ortiz

Dirección de Aseguramiento de la Calidad: Prof. Dra. Gladys Giménez

Coordinación de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación: Lic. Camila Matínez

Dirección Administrativa: Mgtr. Gloria Caceres

Dirección de Investigación y Extensión: Dra. Maricel Paredes

Departamento de Investigación: Mgtr. Liz García

Departamento de Extensión: Mgtr. Anabel Paredes

Dirección de Posgrado: Dra. Eugenia Núñez

Descripción del Proceso de Implementación del Plan de Mejoras

La evaluación del cumplimiento de su implementación se realizó en forma sistemática y continua, en base al cronograma establecido.

El mecanismo implementado fue el siguiente:

-El Equipo de Gestión de la Facultad, con el acompañamiento de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad, socializó con los miembros de la Comunidad Educativa los instrumentos propuestos para el seguimiento del Plan de Mejoras, estableciendo el mecanismo de seguimiento y el cronograma de monitoreo correspondiente de manera sistemática.

-Los integrantes del Equipo de Gestión, en el ámbito de sus respectivas responsabilidades, completaron los instrumentos de seguimiento de las acciones establecidas en el Plan de Mejoras, con el acompañamiento y monitoreo de la Dirección de Aseguramiento de la Calidad. Una vez recabada y sistematizada la información con los responsables de la ejecución de las acciones, la Dirección de Aseguramiento de la Calidad ajustó y actualizó el informe correspondiente, en coordinación con el Decanato, para su revisión, análisis y ajustes pertinentes, considerando las acciones pendientes y aquellas que requieren fortalecimiento, a fin de orientar su incorporación en el Plan Operativo y en el Anteproyecto de Presupuesto del ejercicio siguiente si correspondiere.

Miembros del Comité de seguimiento y Evaluación al Plan De Mejoras de la Carrera

Aprobado por Resolución C.D N° 122/2026

Decano

Vicedecano

Secretaria General

Directora de Aseguramiento de la calidad

Directora Académica.

Coordinadora de la carrera de Lic. en Ciencias de la Educación

Directora de Investigación y Extensión

Jefatura de Investigación

Jefatura de Extensión

Jefatura del Dpto. Administrativo

Matriz de seguimiento de implementación del Plan de Mejoras de la Carrera de Grado de la Licenciatura en Ciencias de la Educación

Recomendaciones de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance %	Mejoras no implementadas	Metas/Plazos	Responsables
DIMENSIÓN 1 – GOBERNANZA DE LA CARRERA							
1- Diseñar planes operativos anuales para fortalecer el trabajo coordinado entre los diferentes Órganos de Gestión de la Carrera en coherencia al Plan Estratégico institucional, Proyecto Académico de la carrera y Plan de Desarrollo de la Carrera	Se elaboraron planes operativos anuales alineados al Plan Estratégico Institucional, al Proyecto Académico y al Plan de Desarrollo de la Carrera, con el fin de fortalecer la coordinación entre los órganos de gestión. Se establecieron comités curriculares y se realizaron reuniones periódicas.	-Planes Operativos Anuales de cada dependencia en coherencia al Plan Estratégico Institucional, Proyecto Académico y Plan de Desarrollo de la Carrera	Se consolidó una gestión académica más organizada y coherente con los objetivos de la carrera. La planificación operativa permitió un mejor seguimiento de las metas, optimización de recursos y toma de decisiones basada en evidencias.	70%	Actualización del Proyecto Académico, se ha conformado el comité curricular pero aún no ha iniciado la actualización de la misma	2023-2026	Consejo Directivo Decano Vicedecano Direcciones y Jefaturas la Facultad

2. Implementar sistemáticamente el procedimiento de detección de necesidades y grado de satisfacción como insumos para la actualización de normativas, reglamentaciones y evaluación de los diferentes ámbitos de gestión de la carrera.	Desde el Consejo Directivo se realizan consultas a la comunidad académica de la carrera para identificar necesidades y requerimientos. Asimismo, el Departamento Administrativo realiza consultas a las diferentes direcciones y dependencias de la carrera para relevar necesidades en los ámbitos de su competencia, mientras que la Dirección de Aseguramiento de la Calidad implementa mecanismos de consulta orientados a conocer el grado de satisfacción de los diferentes estamentos. Los resultados obtenidos constituyen insumos para la toma de decisiones, la planificación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la gestión institucional.	-Formulario de google Informe sobre encuesta aplicada -Memos, propuestas de actualizaciones de normativas. -Cuadro de Normativas -Procedimiento para la continua identificación y evaluación de riesgos IyER Versión 1 Res. CSU N° 012/2021.	Se cuenta con mecanismos de consulta para la identificación de necesidades y el conocimiento del grado de satisfacción de la comunidad académica y de las diferentes dependencias de la carrera. Los resultados obtenidos son considerados como insumos para la toma de decisiones, la planificación de acciones de mejora y el fortalecimiento de la gestión institucional.	100 %	Ninguna.	2023-2026 Aplicación y actualización periódica, conforme a las necesidades de la carrera	Consejo Directivo; Departamento Administrativo; Dirección de Aseguramiento de la Calidad; Direcciones y dependencias de la carrera.
--	---	---	--	-------	----------	---	---

3. Diseñar e implementar diagnósticos respecto a las necesidades o posibilidades del entorno para el uso de sus resultados en la actualización del Proyecto Académico de la Carrera	Se realizan consultas y relevamientos de información dirigidos a los diferentes sectores y actores vinculados con la carrera, a fin de identificar necesidades, demandas y posibilidades del entorno. Asimismo, se consideran los resultados de los procesos de seguimiento a egresados, empleadores y otros actores relacionados con la carrera como insumos para el análisis y la actualización del Proyecto Académico.	-Proyecto Académico -Resolución C.U N° 29/2013 de habilitación de la Carrera -Resultado de Encuestas a Docentes -Resultado de Encuestas a Estudiantes -Instrumentos de consulta y diagnóstico; formularios aplicados; informes de resultados; registros de consultas actas del Consejo Directivo.	Se dispone de información sobre las necesidades, demandas y posibilidades del entorno, cuyos resultados son considerados como insumos para la toma de decisiones y la actualización del Proyecto Académico de la Carrera.	100%	-Ninguna.	Aplicación y actualización periódica, conforme a las necesidades de la carrera y a los procesos de revisión del Proyecto Académico.	Dirección Académica Comité curricular Dirección de Aseguramiento de la Calidad- Seguimiento y evaluación de impacto egresados
---	---	--	---	------	-----------	---	---

4. Evaluar sistemáticamente la gestión de la investigación científica tendiente a la asignación pertinente de docentes investigadores de la carrera.	Aplicación sistemática del Formulario N° 11 ACT que contiene la cantidad de publicaciones, con corte semestral y anual, que releva talento humano en investigación, publicaciones y participación en eventos científicos. Aplicación del cuestionario de satisfacción con las iniciativas de investigación de la carrera. Aplicación de cuestionarios sobre necesidades de formación en investigación a tesisistas. Registro de Docentes Investigadores mediante el Mecanismo de Adscripción Institucional (Res. REC N° 335/2025). Docente de la carrera categorizado en el SISNI (nivel Candidato).	-Formulario N° 11 ACT 2025 -Resultados del cuestionario de satisfacción con la investigación. -Cuestionarios de necesidades de formación a tesisistas. -Resolución REC N° 335/2025. -Resolución CONACYT Res. 173/2025 - Docente SISNI-Ever Cáceres	En 2025 la carrera cuenta con 5 docentes asesores registrados en el ACT todos ellos con título de doctorado.	70%	Elaboración de un informe anual que consolide los resultados del ACT y de los cuestionarios.	2023-2025 Aplicación y actualización periódica, conforme a las necesidades de la carrera	Dirección de Investigación y Extensión Dpto. de investigación
5. Implementar sistemáticamente el Mecanismo de actualización del Proyecto Académico de la Carrera	Se inició un proceso de revisión del Proyecto Académico de la Carrera, contemplando la participación de docentes, estudiantes y egresados. Se prevé el diseño y aplicación de instrumentos de diagnóstico dirigidos a identificar las necesidades, demandas y posibilidades del entorno	-Procedimiento para actualización y aprobación del Proyecto Académico Resolución del REC N° 208/2018 - Conformación de Comité Curricular - Acta de la Primera Reunión del Comité Curricular	-Conformación en el Comité Curricular - La actualización del Proyecto Académico se encuentra en la Fase II de acuerdo al mecanismo de actualización	70%	Ninguna	2023 - 2025	Dirección Académica Comité curricular de la Carrera

	educativo y profesional						
6. Definir e implementar los recursos de financiamiento de los programas o proyectos de investigación científica y de extensión universitaria de la carrera.	Se reforzó la implementación del trabajo en conjunto con las dependencias y el Consejo Directivo para la toma de decisiones en cuatro a solicitar recursos para la implementación de proyectos de investigación y extensión universitaria dentro de la carrera.	-Anteproyecto de Presupuesto de Ingreso y Egresos	Se consolidó una gestión administrativa más organizada, en conjunto con las demás dependencias y coherente con los objetivos de la carrera.	70%	-Consolidar y sistematizar la asignación y disponibilidad de recursos específicos para el financiamiento de los programas y proyectos de investigación y extensión de la carrera.	2023 - 2025	Consejo Directivo Decano Vicedecano Departamento Administrativo Direcciones y Jefaturas la Facultad

Recomendaciones de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance %	Mejoras no implementadas	Metas/Plazos	Responsables
DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO							
1. Realizar consultas sistemáticas y documentadas con los actores del medio externo con el fin de contrastar, que el perfil de egreso de la carrera responde efectivamente a sus necesidades y demandas.	-Se realizan consultas sistemáticas a egresados, empleadores y otros actores del medio externo vinculados con la carrera, con el propósito de relevar sus percepciones y aportes respecto a las competencias y características del perfil de egreso. La información obtenida es considerada para el análisis y seguimiento del perfil de egreso y para la identificación de oportunidades de mejora. Asimismo, se ha actualizado el organigrama y el Manual de Funciones de la Facultad, estableciendo la dependencia de Seguimiento y Evaluación del Impacto bajo la Dirección de Aseguramiento de la Calidad (DAC), con el propósito de fortalecer la articulación institucional, agilizar los procesos de seguimiento y evaluación, y facilitar la sistematización y utilización de la información generada para la toma de decisiones y la mejora continua de la carrera.	-Cuadro comparativo: Perfil de egreso-Misión de la carrera. -Proyecto Académico aprobado por Resolución C.U N° 29/2013 de habilitación de la Carrera -Organigrama y Manual de funciones	Se dispone de información proveniente de actores del medio externo que permite contrastar las características del perfil de egreso con las necesidades y demandas del entorno, generando insumos para la toma de decisiones y la mejora de la carrera.	100 %	Ninguna.	Aplicación y análisis periódico de las consultas,	Dirección de Aseguramiento de la Calidad- Seguimiento y evaluación de impacto egresado

2. Generar mecanismos para el análisis y la utilización de los resultados de las evaluaciones aplicadas a los estudiantes para la mejora de la planificación docente.	Se desarrollaron reuniones de trabajo con docentes para abordar temas referidos a planificación y procesos evaluativos: Instrumentos y registros de evaluación; planillas de calificaciones; trabajos y actividades evaluativas con observaciones; registros de retroalimentación; informes docentes; aulas virtuales y otros medios utilizados para comunicar los resultados a los estudiantes.	-Informe sobre los resultados de las evaluaciones. -Planeamientos anuales y semestrales -Actas de Desarrollos de Contenidos Programáticos	-Se fortaleció el proceso de retroalimentación a los estudiantes posterior a las evaluaciones, favoreciendo la comunicación de los resultados, la identificación de fortalezas y aspectos a mejorar, y el acompañamiento de los estudiantes en su proceso de aprendizaje. -Asimismo, se generan registros y evidencias que permiten dar seguimiento a la retroalimentación brindada por los docentes.	100 %	Ninguna.	Durante cada año Académico	Dirección Académica Evaluación académica Coordinación de la Carrera
3. Adecuar el número de estudiantes a las condiciones físicas de las aulas para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas.	-Se considera la capacidad y las condiciones físicas de las aulas disponibles al momento de organizar la distribución de los cursos y la planificación de las actividades académicas, procurando favorecer condiciones adecuadas para el desarrollo de las clases teóricas y prácticas	-Informe técnico de condiciones de aulas.	Se ha fortalecido la organización y distribución de los cursos considerando la capacidad y las condiciones físicas de las aulas disponibles, procurando adecuar el número de estudiantes a los espacios asignados y favorecer condiciones apropiadas para el desarrollo de las actividades académicas teóricas y prácticas.	100 %	Ninguna.	Durante cada año Académico	Dirección Académica

4. Ampliar la carga horaria destinada a la práctica profesional en aula.	Se realizaron reuniones de trabajo con docentes de práctica para analizar el recorrido de cada una de ellas, y las principales actividades que se realizan. La carga horaria de la práctica profesional condice con los criterios de calidad de la Carrera, propuestos por la ANEAES. No obstante el Comité Curricular, irá incorporando los ajustes necesarios en el proceso de actualización del proyecto académico	-Malla curricular de la carrera -Distribución de clases teóricas y prácticas. -Programas de Estudios de asignaturas. - Actas de reuniones	Se ha fortalecido el trabajo en equipo entre los responsables del acompañamiento a la práctica profesional	70%	Reuniones sistemáticas de trabajo con docentes Reuniones del Comité Curricular para analizar el proyecto académico	Durante cada año Académico	Dirección Académica
5. Establecer mecanismos formales y evidenciables de la retroalimentación que reciben los estudiantes luego de ser evaluados.	Se realizan reuniones informativas con los docentes. Los mismos incorporan en su planificación docente y en el registro de contenido programático las actividades de retroalimentación	-Actas de Desarrollo de Contenidos Programáticos. - Planificaciones docentes - Resultados de encuestas a estudiantes. -Resultados de Encuestas a Docentes	En las documentaciones se observa la retroalimentación como un proceso planificado	100%	Reuniones de trabajo con docentes	Durante cada año Académico	Dirección Académica
6. Crear canales de consultas permanentes con los actores del medio externo con el fin de evidenciar que los proyectos de investigación respondan efectivamente a sus necesidades.	-Consulta a docentes y estudiantes de la carrera sobre la pertinencia de los proyectos de investigación respecto a las necesidades del entorno. Desarrollo de informe sobre las recomendaciones de investigaciones sobre problemáticas educativas del departamento de Itapúa, algunas con participación de actores externos.	-Resultados del cuestionario de satisfacción 2025. -Informe de recomendaciones TFG 2022-2025	La mayoría de los docentes consultados considera que los proyectos toman en cuenta las necesidades del entorno y son adecuados al perfil de la carrera.	60%	-Formalizar la aplicación de un mecanismo de consulta con los actores del medio externo de aplicación sistemática en el POA.	2023-2025 Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad- Seguimiento y evaluación de impacto egresado Dpto. Investigación

	Proyecto de investigación sobre acompañamiento tutorial y competencias investigativas de los estudiantes de la carrera, culminado en 2025.						
7. Establecer mecanismos administrativos y financieros que aseguren los recursos necesarios para la ejecución de los proyectos de investigación y extensión	-Se reforzó la implementación del trabajo en conjunto con las dependencias y el Consejo Directivo para la toma de decisiones en cuanto a solicitar recursos para la implementación de proyectos de investigación y extensión universitaria dentro de la carrera	-Plantel docente de investigación y extensión. -Convenios de Cooperación. -Convenio Intergubernamental. -Convenio Marco interinstitucional de cooperación MEC-UNI.	Se fortaleció la articulación entre el Consejo Directivo y las diferentes dependencias de la Facultad para la identificación de necesidades y la gestión de recursos destinados a la ejecución de proyectos de investigación y extensión universitaria. Asimismo, se mejoró la planificación y previsión de los recursos necesarios, favoreciendo una gestión administrativa y financiera más organizada y acorde con las necesidades y objetivos de la carrera.	80 %	- Fortalecer la consolidación de mecanismos administrativos y financieros para garantizar la asignación oportuna de recursos a los proyectos de investigación y extensión	Durante cada año Académico / Según necesidad de la carrera	Consejo Directivo Decano Vicedecano Dirección Administrativa Direcciones y Jefaturas la Facultad Secretaria General
8. Elaborar mecanismos de retroalimentación de los resultados de los proyectos de extensión dentro del proceso de enseñanza aprendizaje	Se fortalecieron los mecanismos de retroalimentación de los resultados de los proyectos de extensión, promoviendo la incorporación de sus experiencias y resultados en las actividades académicas y en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Asimismo, se propicia la socialización de los resultados con docentes y estudiantes para favorecer su análisis y aprovechamiento como insumos para la formación.	-Cuadro de Proyecto de Extensión -Resultados de Encuestas a Docentes. -Resultados de encuestas a estudiantes.	Se fortaleció la articulación entre los resultados de los proyectos de extensión y el proceso de enseñanza-aprendizaje, favoreciendo la socialización de experiencias y la utilización de sus resultados como insumos para el desarrollo de las actividades académicas y la formación de los estudiantes	100%	- Ninguna	Durante cada año Académico	Dpto. Extensión

Recomendaciones de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance %	Mejoras no implementadas	Metas/Plazos	Responsables
DIMENSIÓN 3 – PERSONAS							
1. Articular los resultados de las evaluaciones con propuestas de mejoras a las actividades docentes.	Se articulan los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente con propuestas de mejora mediante la elaboración y socialización de informes de resultados, reuniones de retroalimentación con los docentes y la identificación de necesidades de capacitación. En función de los resultados obtenidos, se proponen temas de capacitación orientados al fortalecimiento de las prácticas docentes.	-Acta de Reunión con docente Evaluación de Desempeño -Informe de resultado de Evaluación de Desempeño Docente. -Memos sugerencias de temas para capacitaciones, en base a los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente.	-Resultados de las evaluaciones docentes analizados e identificadas las principales fortalezas y oportunidades de mejora. -Propuestas de mejora elaboradas a partir de los resultados obtenidos. Acciones de retroalimentación y acompañamiento docente implementadas. Actividades de capacitación y fortalecimiento de las prácticas docentes desarrolladas conforme a las necesidades identificadas. Seguimiento de las mejoras implementadas a partir de los resultados de las evaluaciones.	100%	-Ninguna	Durante cada año Académico/ Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad Dirección Académica

2. Evidenciar en la carrera el procedimiento de promoción del personal administrativo conforme a las disposiciones vigentes.	La implementación y documentación del procedimiento de promoción del personal administrativo, considerando los resultados de las evaluaciones de desempeño y los mecanismos de concurso establecidos institucionalmente.	-Decreto N° 3857/2015 por el cual se aprueba el Reglamento General de selección para el ingreso y promoción en la función pública. -Reglamento de selección -SFP Rel REC N° 085/2021 Conformación de Comisión de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública-UNI Evaluación de desempeño de funcionarios Reglamento Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades - Aprobado por Resolución C. D. N° 033/2017. Homologado por Resol. N° CSU 054/2017	El resultado de los procedimientos de promoción del personal administrativo respaldado por la normativa institucional y nacional vigente, que permite considerar la evaluación de desempeño y los procesos de concurso como mecanismos para el ingreso y la promoción en la función pública.	70%	Ninguna	Durante cada año Académico/ Según necesidad de la carrera	-Dpto. Administrativo - Encargada de Talento Humano - FHCSyCG Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Rectorado - UNI
3. Visibilizar a funcionarios administrativos y de apoyo de la carrera de Ciencias de la Educación en los espacios de capacitación y actualización.	La Incorporación y promoción de la participación de los funcionarios administrativos y de apoyo de la carrera en los espacios institucionales de capacitación, actualización y desarrollo profesional, conforme a las disposiciones establecidas en el Plan de Carrera y el	-Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo Resolución N°192/2019 -Estatuto UNI con Resolución CU N° 06/2015	Se favorece la participación y visibilización de los funcionarios administrativos y de apoyo de la carrera en los espacios institucionales de capacitación y actualización, en concordancia con las políticas institucionales de	70%	Ninguna	Durante cada año Académico/	-Dpto. Administrativo - Encargada de Talento Humano - FHCSyCG Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas del Rectorado - UNI

	Estatuto de la UNI.		desarrollo del personal.				
--	---------------------	--	--------------------------	--	--	--	--

Recomendaciones de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance %	Mejoras no implementadas	Metas/Plazos	Responsables
DIMENSIÓN 4 – RECURSOS							
1. Definir la política institucional referida a la cantidad de estudiantes matriculados considerando la pertinencia y la adecuación de los espacios destinados al desarrollo de las actividades académicas.	-Definición de criterios institucionales para establecer la cantidad de estudiantes matriculados, considerando la capacidad y adecuación de los espacios destinados a las actividades académicas.	-Cuadro de alumnos. -Resultado de Encuesta a estudiantes. -Resultado de Encuesta a docentes. -Informe de infraestructura edilicia del Dpto. de Planificación del Rectorado	-Cantidad de estudiantes matriculados gestionada de acuerdo con la capacidad de los espacios disponibles, favoreciendo condiciones adecuadas para el desarrollo de las actividades académicas.	100%	Ninguna	Durante cada año Académico/ Según necesidad de la carrera	Dirección Académica
2. Definir e implementar el mecanismo de evaluación del acervo bibliográfico.	-Definición e implementación de un mecanismo para la evaluación periódica del acervo bibliográfico, considerando su pertinencia, actualización y disponibilidad en relación con las necesidades académicas.	-Memorando de solicitud de adquisición y actualización de libros -Formulario de Renovación e Incremento y solicitud de recursos didácticos para docentes.	Acervo bibliográfico evaluado periódicamente, permitiendo identificar necesidades de actualización, incorporación y adecuación de materiales bibliográficos para apoyar las actividades académicas.	100%	Ninguna	Durante cada año Académico/ Según necesidad de la carrera	Dirección Académica
3. Potenciar la infraestructura	Adquisiciones de equipos	-Donaciones 2020 de	Mejoramiento	80%	Pendiente de	Durante cada	Dpto. de Informática

tecnológica de la carrera.	para el mejor funcionamiento de la infraestructura tecnológica. Actualización de equipos en las dependencias y laboratorio de informática de la Facultad.	Notebook. -Compras de equipos informáticos por licitación pública (2024 - 2025 - 2026) -Compra de equipos para mejorar la infraestructura tecnológica por convenio FUNDUNI -Inventario de equipamientos e insumos, adjudicaciones.	de la disponibilidad y funcionalidad de los recursos tecnológicos, fortaleciendo las condiciones para el desarrollo de las actividades académicas y administrativas de la carrera.		completar la actualización y renovación de los equipos tecnológicos restantes, conforme a las necesidades identificadas y a la disponibilidad presupuestaria.	año Académico/ Según necesidad de la carrera	Dpto. Administrativo Encargada de Bienes Patrimoniales. Dirección de Planificación y Desarrollo institucional
4. Diseñar y administrar encuesta de satisfacción a los miembros de la comunidad académica respecto al uso de los recursos disponibles y los procedimientos tanto administrativos como financieros	-Aplicación anual de un instrumento de consulta referente a la satisfacción referente a los recursos disponibles arrojando como resultados un 37,9% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo, 49,1% está de acuerdo y un 12,9% manifiesta estar medianamente de acuerdo. En cuanto a los resultados respecto a los procedimientos administrativos como financieros arrojando como resultados un 39,7% de los encuestados manifiesta estar totalmente de acuerdo, 46,6% está de acuerdo y un 12,9% manifiesta estar medianamente de acuerdo	-Resultado de Encuesta a estudiantes. -Resultado de Encuesta a docentes. -Informe de resultado de encuesta de Satisfacción a la comunidad académica.	Se aplicó a los estudiantes instrumento de consulta referente a la satisfacción referente a los recursos disponibles	100%	Ninguna	Durante cada año Académico/ Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad

Recomendaciones de mejoras	Mejoras implementadas	Medios de verificación	Resultados	Avance %	Mejoras no implementadas	Metas/Plazos	Responsables
DIMENSIÓN 5 – IMPACTO Y RESULTADOS							
1. Ajustar el instrumento de consulta a egresados, a fin de identificar el tiempo transcurrido para la obtención del primer empleo de los mismos	-Ajuste del instrumento de consulta a egresados, incorporando preguntas para identificar el tiempo transcurrido hasta la obtención del primer empleo.	-Mecanismo de consulta a egresados Aprobado por Resol. N° 105/2016. -Informe de Encuesta a egresados.	Disponibilidad de información sobre el tiempo de inserción laboral de los egresados, como insumo para el seguimiento del perfil de egreso y la identificación de oportunidades de mejora.	100%	- Ninguna	Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad-Seguimiento y evaluación de impacto
2. Fortalecer vínculos entre responsables de la carrera con agentes del medio externo, desarrollando sostenidamente mesas de trabajo tendientes a la mejora de la carrera.	-Fortalecimiento de los vínculos entre los responsables de la carrera y agentes del medio externo mediante la realización de reuniones y mesas de trabajo para el intercambio de información, identificación de necesidades y formulación de propuestas de mejora.	-Cuadro de convenios del medio Externo. -Mecanismo de consulta a egresados y empleadores Aprobado por Resol. N° 105/2016.	Mayor articulación con agentes del medio externo y generación de aportes para el análisis de las necesidades de la carrera y la definición de acciones orientadas a su mejora continua.	100%	- Ninguna	Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad-Seguimiento y evaluación de impacto
3. Incorporar las sugerencias dadas por los agentes del medio externo al momento de realizar el ajuste del proyecto académico.	-Incorporación y análisis de las sugerencias y aportes de los agentes del medio externo en el proceso de revisión y ajuste del proyecto académico de la carrera.	-Informe de sugerencias de los empleadores	Proyecto académico fortalecido mediante la consideración de aportes del medio externo, favoreciendo su pertinencia y	100%	-Ninguna	Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad-Seguimiento y evaluación de impacto

			adecuación a las necesidades del contexto.				
4. Evidenciar el grado de satisfacción de los empleadores con respecto al desempeño laboral de los egresados en una muestra significativa, respecto al universo.	Aplicación de consultas sistemáticas a empleadores, mediante una muestra representativa del universo, para relevar y analizar el grado de satisfacción con respecto al desempeño laboral de los egresados.	-Mecanismo de consulta a Egresados y empleadores Aprobado por Resol. N° 105/2016. -Informe de sugerencias de los empleadores	-Información sistematizada sobre el grado de satisfacción de los empleadores respecto al desempeño laboral de los egresados, permitiendo identificar fortalezas y oportunidades de mejora para el fortalecimiento de la carrera.	100%	- Ninguna	Según necesidad de la carrera	Dirección de Aseguramiento de la Calidad-Seguimiento y evaluación de impacto
5. Promover actividades concretas de participación de la carrera en el desarrollo de programas nacionales e internacionales.	-Posdoctorado de un docente de la carrera en la Universidad Complutense de Madrid con beca del Programa Nacional BECAL (2024). Participación de dos graduadas de la carrera en la XXX Jornada de Jóvenes Investigadores de la AUGM (2023). Ingreso de una docente de la carrera al Banco de Evaluadores de CTI del CONACYT (Res. N° 62/2024). -Gestión para la captación de fondos externos: postulación del proyecto PINV02-32 a la convocatoria del CONACYT (2025), sobre competencia investigativa en docentes y estudiantes; la propuesta <u>no fue adjudicada</u> .	-Noticias institucionales de la participación en programas (BEAL 2024; AUGM 2023). -Constancias y certificados de participación.	La carrera participa en programas nacionales (BEAL, CONACYT) e internacionales (AUGM, Red CIDIR, redes académicas) con docentes, estudiantes y egresados.	70%	Adjudicación de un proyecto con financiamiento externo, a partir de la experiencia de postulación 2025.	2023-2025	Dirección de Investigación y Extensión-Dpto. Investigación

	-Participación en la Cátedra Doctoral Internacional Red CIDIR 2025, con trabajo publicado en las memorias de la edición 2025. Participación en eventos científicos: Encuentro de Investigadores de la Sociedad Científica del Paraguay (2025, con docentes y estudiantes de la carrera); XIII Foro de Investigadores UNIBE (2024); VIII Congreso en Ciencia, Cultura y Sociedad, UC Campus Itapúa (2025); Participación de docentes en comités científicos y como pares evaluadores de revistas. Incremento de la producción científica de docentes y egresados en revistas arbitradas nacionales e internacionales, capítulos de libro y resúmenes publicados en memorias de congresos con ISBN. Registro de la producción en el Formulario N° 11 ACT.						
6. Incrementar la producción científica en la carrera con la participación de docentes y estudiantes.	-Incremento de la producción científica de docentes y egresados en revistas arbitradas nacionales e internacionales, capítulos de libro y resúmenes publicados en memorias de congresos con ISBN. -Registro de la producción en el Formulario N° 11 ACT. Elaboración de capacitaciones sobre redacción científica.	-Cuadro de publicaciones de egresados y docentes. -Evidencia sobre formación en redacción científica.	Incremento sostenido de publicaciones de miembros de la carrera años 2023-2025	80%	Mayor número de publicaciones con coautoría docente-estudiante.	2023-2025	Dpto. Investigación

Conclusiones y comentarios finales

Teniendo en cuenta las sugerencias y recomendaciones establecidas en el Informe Final de la ANEAES respecto al Plan de Mejoras de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, se concluye que se ha alcanzado un alto porcentaje de cumplimiento de las acciones de mejora propuestas.

En este sentido, se evidencia el fortalecimiento progresivo de la cultura de la evaluación y la mejora continua, mediante la consolidación de los equipos de gestión de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, contribuyendo al fortalecimiento de la gestión y al aseguramiento de la calidad de la carrera.

Asimismo, los recursos presupuestarios destinados a la ejecución de las acciones de mejora fueron gestionados y dispuestos oportunamente a través de las Direcciones y Jefaturas de la Facultad, en el ámbito de sus respectivas competencias, permitiendo atender de manera eficiente las necesidades identificadas y contribuir a la implementación de las acciones previstas en el Plan de Mejoras.





Anexo

DIMENSIÓN 1 – GOBERNANZA DE LA CARRERA

Planes Operativos Anuales de cada dependencia en coherencia al Plan Estratégico Institucional, Proyecto Académico y Plan de Desarrollo de la Carrera

Formulario de google Informe sobre encuesta aplicada

Memos, propuestas de actualizaciones de normativas.

Cuadro de Normativas

Procedimiento para la continua identificación y evaluación de riesgos IyER Versión 1 Res. CSU N° 012/2021

Proyecto Académico Resolución C.U N° 29/2013 de habilitación de la Carrera

Resultado de Encuestas a Docentes

Resultado de Encuestas a Estudiantes

Instrumentos de consulta y diagnóstico; formularios aplicados; informes de resultados; registros de consultas y actas del Consejo Directivo.

Formulario N° 11 ACT 2025

Resultados del cuestionario de satisfacción con la investigación.

Cuestionarios de necesidades de formación a tesis.

Resolución REC N° 335/2025 CSU- UNI

Resolución CONACYT Res. 173/2025 - Docente SISNI-Ever Cáceres

Procedimiento para actualización y aprobación del Proyecto Académico Resolución del REC N° 208/2018

Conformación de Comité Curricular

Acta de la Primera Reunión del Comité Curricular

Anteproyecto de Presupuesto de Ingreso y Egresos

DIMENSIÓN 2 – PROYECTO ACADÉMICO

Cuadro comparativo: Perfil de egreso-Misión de la carrera.

Proyecto Académico aprobado por Resolución C.U N° 29/2013 de habilitación de la Carrera

Organigrama y Manual de funciones

Informe sobre los resultados de las evaluaciones.

Planeamientos anuales y semestrales

Actas de Desarrollos de Contenidos Programáticos



Informe técnico de condiciones de aulas.
Malla curricular de la carrera
Distribución de clases teóricas y prácticas.
Programas de Estudios de asignaturas.
Resultados de encuestas a estudiantes.
Resultados de Encuestas a Docentes
Resultados del cuestionario de satisfacción 2025.
Informe de recomendaciones TFG 2022-2025
Plantel docente de investigación y extensión.
Convenios de Cooperación.
Convenio Intergubernamental.
Convenio Marco interinstitucional de cooperación MEC-UNI.
Cuadro de Proyecto de Extensión
DIMENSIÓN 3 – PERSONAS
Acta de Reunión con docente Evaluación de Desempeño
Informe de resultado de Evaluación de Desempeño Docente.
Memos sugerencias de temas para capacitaciones, en base a los resultados de la Evaluación de Desempeño Docente.
Decreto N° 3857/2015 por el cual se aprueba el Reglamento General de selección para el ingreso y promoción en la función pública.
Reglamento de selección -SFP
Rel REC N° 085/2021 Conformación de Comisión de Selección para el Ingreso y Promoción en la Función Pública-UNI.
Evaluación de desempeño de funcionarios
Reglamento Llamado a Concurso de Títulos, Méritos y Aptitudes de la Facultad de Humanidades - Aprobado por Resolución C. D. N° 033/2017. Homologado por Resol. N° CSU 054/2017
Plan de carrera para el personal administrativo y de apoyo Resolución N°192/2019
Estatuto UNI con Resolución CU N° 06/2015
DIMENSIÓN 4 – RECURSOS
Cuadro de alumnos.
Resultado de Encuesta a estudiantes.
Resultado de Encuesta a docentes.
Informe de infraestructura edilicia del Dpto. de Planificación del Rectorado



Memorando de solicitud de adquisición y actualización de libros
Formulario de Renovación e Incremento y solicitud de recursos didácticos para docentes.
Donaciones 2020 de Notebook.
Compras de equipos informáticos por licitación pública (2024 - 2025 - 2026)
Compra de equipos para mejorar la infraestructura tecnológica por convenio FUNDUNI.
Inventario de equipamientos e insumos, adjudicaciones.
Informe de resultado de encuesta de Satisfacción a la comunidad académica.
DIMENSIÓN 5 – IMPACTO Y RESULTADOS
Mecanismo de consulta a egresados Aprobado por Resol. N° 105/2016.
Informe de Encuesta a egresados.
Cuadro de convenios del medio Externo.
Informe de sugerencias de los empleadores
Noticias institucionales de la participación en programas (BECAL 2024; AUGM 2023).
Constancias y certificados de participación.
Cuadro de publicaciones de egresados, docente.
Evidencia sobre formación en redacción científica